



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO

PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO

02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE

2022



## Contenido.

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos específicos.....	6
Alcances.....	6
EVALUACIÓN.....	7
CAPÍTULO I.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	8
CAPÍTULO II.-ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	11
1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información: .....	12
2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:.....	14
3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo? .....	16
CAPÍTULO III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.....	18
4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que: .....	19
5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa? .....	21
6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? .....	22
CAPÍTULO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.....	24
Población potencial y objetivo .....	25
7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: .....	25
8.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales). .....	27
Mecanismos de elegibilidad.....	29
9.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.....	29
10.- ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: .....	30



11.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características: .....	31
12.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características: .....	33
<b>CAPÍTULO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN. ....</b>	<b>35</b>
Padrón de beneficiarios .....	36
13.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:.....	36
Mecanismos de atención y entrega del apoyo .....	38
14.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:.....	38
15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones. ....	40
<b>CAPÍTULO VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. ....</b>	<b>41</b>
De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	42
16.- Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:.....	42
17.- Los Componentes señalados de la MIR cumplen con las siguientes características: .....	44
18.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:.....	46
19.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características: .....	47
20.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? .....	48
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados .....	49
21.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: .....	49
22.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información: .....	51
23.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: .....	53
24.- Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características: .....	55
25.- Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente: .....	57
Valoración final de la MIR .....	60



26.- Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.....	60
<b>CAPÍTULO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>61</b>
Registro de operaciones programáticas y presupuestales .....	62
27.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:.....	62
Rendición de cuentas .....	64
28.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: .....	64
29.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:.....	66
<b>CAPÍTULO VIII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.....</b>	<b>67</b>
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas MUNICIPALES.....	68
30.- ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? .....	68
Análisis FODA .....	69
<b>VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>71</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>FICHA TÉCNICA.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>76</b>
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....</b>	<b>76</b>
<b>CALENDARIZACIÓN DE METAS.....</b>	<b>78</b>
<b>INDICADORES .....</b>	<b>79</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO .....</b>	<b>81</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>82</b>



## INTRODUCCIÓN

El deporte es una actividad regulada que busca, por medio de competencias, mejorar el desarrollo físico y mental de los seres humanos. La cultura física, en cambio, se refiere a todos los conocimientos y valores desarrollados a partir de las actividades que el hombre puede hacer con su propio cuerpo, es decir, con ejercicios que aprende de forma cotidiana.

La cultura física, a diferencia del deporte, no exige largas jornadas de entrenamiento especializado ni implica la participación constante en competencias reguladas. Se trata, más bien, de encontrar en cualquier forma de ejercitarse un hábito que forme parte de nuestro bienestar.

El concepto de cultura física es reciente en México y poco conocido. Fue en el año 2003 que se incluyó en la nueva Ley de Cultura Física y Deporte, en la que se pone énfasis en la importancia de inculcar el hábito de la actividad física en todos los niveles de enseñanza y en la vida cotidiana de la población en general.

Específicamente, el artículo 88 de dicha ley estipula que la Federación, los estados, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, se coordinarán e involucrarán al sector social y privado para realizar acciones destinadas a promover y difundir programas y actividades relacionadas a los valores de la cultura física.

Los principales problemas que busca combatir la cultura física son el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades que derivan de éstas como la hipertensión y la diabetes mellitus. A nivel social también existen beneficios, ya que se refuerza el vínculo con la comunidad, familia y amigos; además de que reúne a personas de estratos sociales diferentes y les permite aprender a trabajar en equipo.

Por lo anterior es que se enfatiza la necesidad de diseñar programas presupuestarios como el 02040101 Cultura Física y Deporte, siendo el caso particular del municipio de Ocotlán de Gálvez a través de su Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte quien ejecuta dicho programa y se encarga de realizar actividades deportivas de manera profesional y semi profesional para toda la población de este municipio.

La presente evaluación se realiza como parte de las obligaciones fiscales que le son requeridas a las instituciones centralizadas y descentralizadas por parte de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Órganos Superior de Fiscalización del Estado de México, entre otros.

Esta evaluación se apega a los criterios que establece el CONEVAL haciendo uso de la Metodología del Marco Lógico integrando un cuestionario de 30 reactivos donde se abordan los ocho capítulos que integran dicha evaluación partiendo de las características del programa, seguido de la justificación de la creación del programa, la vinculación de los objetivos y metas del programa con los niveles de gobierno estatal, nacional e internacional.



Los capítulos siguientes abordan los mecanismos de elegibilidad y atención; la delimitación de la potencial y objetivo, así como la integración del padrón de beneficiarios. Así también, se evalúa y analiza la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al programa 02040101 Cultura Física y Deporte para continuar con los mecanismos de transparencias y rendición de cuentas donde se complementa un comparativo financiero del presupuesto asignado al programa en cuestión.

Por último, se analizan la posibles coincidencias y complementariedades con otros programas presupuestario en caso de existir estas, que en conjunto con las demás preguntas permite realizar un análisis FODA para identificar las áreas de oportunidad por capítulo y así generar las recomendaciones necesarias para que sean atendidas por el personal que integra el IMCUFIDE de Otzolotepec.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Realizar una “Evaluación de Diseño Programático” correspondiente al Programa Presupuestario “02040101, Cultura Física y Deporte” implementado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocotzotepec, a fin de identificar las áreas de oportunidad en cuanto a los procesos técnicos, administrativos y operativos que intervinieron para la ejecución de las metas y actividades consideradas por parte de la instancia para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) derivada del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021.

### Objetivos específicos

- Definir el grado de justificación de la problemática y las necesidades que se busca atender a través de la implementación del programa 02040101, Cultura Física y Deporte.
- Establecer la relación que existe entre el objetivo del programa respecto a los propósitos y objetivos propuestos en niveles de gobierno superiores como el Estatal y Federal.
- Identificar el grado de vinculación que existe entre el programa y los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Analizar los mecanismos de elegibilidad empleados por el IMCUFIDE para delimitar la Población potencial y objetivo que busca atender el programa presupuestario.
- Establecer los mecanismos de atención y la metodología para integrar el padrón de beneficiarios acorde a las actividades y apoyos o servicios que brinda el programa.
- Realizar un análisis de la estructura y diseño del Programa acorde a lo que establece la Matriz de Indicadores para Resultados 2021.
- Verificar la información correspondiente al presupuesto asignado y ejercido para dar cumplimiento a las actividades y metas programadas.

### Alcances

Brindar al personal que integra el IMCUFIDE de Ocotzotepec las herramientas y el conocimiento necesario para atender las áreas de oportunidad identificadas durante la realización de la evaluación, con el propósito de contribuir a los procesos de mejora continua presentes en la Administración Pública; permitiendo que se mejore la capacidad operativa y administrativa de la instancia ejecutora.



**OTZOLOITEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOITEPEC**  
2022-2024

# EVALUACIÓN

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

# CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



1.- El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte implementado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Oztolotepec está diseñado como parte de las estrategias de la Administración Pública Municipal que buscan atender y combatir las problemáticas que derivan de la falta de actividad física en la población y que desencadenan efectos negativos en la salud física y mental de los habitantes de este municipio.

Con la implementación de este programa no solo se busca mejorar la salud de la población, sino que también se pretende ampliar, construir y rehabilitar los espacios deportivos distribuidos en el territorio municipal y con ello lograr que los habitantes cuenten con instalaciones adecuadas y de calidad para desarrollar sus actividades deportivas en un ambiente de respeto, igualdad y sobre todo de paz.

2.- Metas y objetivos nacionales que se vinculan de forma directa con el programa presupuestario.

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2021	PDEM 2017-2023	PDM 2019-2021	Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte
<b>Activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Demarcaciones Territorial para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE.</b>	Objetivo 4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	Mejorar las condiciones en las que se encuentra el equipamiento e infraestructura deportiva del municipio de Oztolotepec.	Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

3.- El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte implementado por el IMCUFIDE de Oztolotepec centra su justificación teórica en lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal de 2019-2021 y en lo técnico a través de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) basada en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, así como en los PbrM dónde se definen de manera precisa los propósitos, componentes, actividades e indicadores y las metas que serán empleados por la dependencia para llevar a cabo las labores de evaluación y seguimiento del programa evaluado.



4.- Por las características propias del programa se considera a su población potencial y objetivo como la totalidad de la población municipal, considerándose para ello los datos de fuentes oficiales como lo son INEGI e IGCEM reportando para el año 2018 un total de **88,738 habitantes** y que son retomados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

5.- La cobertura del programa presupuestal se considera como la totalidad del territorio municipal ya que las acciones e interés de la APM de mantener a la población activa físicamente a través del deporte y actividades lúdicas el cuidado de la salud física y mental de la población no distingue de edades, condición social ni económica por parte del IMCUFIDE.



**OTZOLOITEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOITEPEC**  
2022-2024

## CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



**1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**RESPUESTA: SI**

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</b></li> <li><b>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li> </ul>

Como parte de los procesos de planeación estratégica implementados por la administración local se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal el cual integra un análisis multidisciplinario que permite conocer la realidad de la demarcación haciendo un concentrado de las principales necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudadanía.

En materia deportiva se describen las características del equipamiento deportivo con el que se cuenta a nivel local haciendo gala de todas y cada una de las instalaciones deportivas con las que se cuenta, sin embargo, también se hace mención de la problemática que se presenta, principalmente en cuanto al mantenimiento y deterioro de las diversas instalaciones con las que se cuenta en el territorio municipal



## Imagen 1. DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INCLUIDA EN EL PDM.

142

### IV.I.VII Cultura física, deporte y recreación

En el municipio de Ocotzotepec se encuentran ubicados espacios deportivos en las distintas localidades; se cuenta con **dos unidades** deportivas, una en la cabecera municipal Villa Cuauhtémoc y la otra en la comunidad de Santa María Tetitla; **un Complejo Deportivo y Cultural**. Se tiene **21 canchas** públicas de fútbol soccer distribuidas en todo el municipio, también existen cuatro canchas particulares ubicadas, dos en el ejido de Mozoquilpan, una en la Colonia Guadalupe Victoria y una en San Mateo Mozoquilpan.

Existen también **7 canchas** de basquetbol ubicadas en las comunidades de Villa Cuauhtémoc, Santa María Tetitla, Puente San Pedro, La Purísima y la Colonia Guadalupe Victoria. Además del soccer practican una diversidad de deportes como el frontón, voleibol, ciclismo, taekwondo, todos ellos con un número de practicantes considerable, aunque con pocos clubes organizados. Se llega a la conclusión de que se cuenta con una cobertura adecuada, sin embargo, la problemática latente son las condiciones regulares en que se encuentran los espacios.

Fuente: (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021).



## 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

### Respuesta: SI

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</b></li> <li><b>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

Como parte de los elementos que integran el Plan de Desarrollo Municipal se integra un “Diagnóstico” de los múltiples sectores y enfoques que integran la realidad de la demarcación, permitiendo conocer las principales características territoriales, ambientales, económicas y sociales que predominan al interior de este municipio.

El tema de “Cultura Física y Deporte” forma parte del Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente; y se encuentra identificado en la página 142 del PDM.

Dentro de este análisis se consideran los aspectos referentes a la “Cultura Física y Deporte”, haciendo mención no solo de las actividades que se realizan sino también del equipamiento con el que se cuenta en el municipio y las condiciones en las que se encuentra.

Los problemas y las necesidades en esta materia afectan de manera directa e indirecta al total de habitantes del municipio de Ocotlán, ya que este equipamiento e infraestructura son de vital importancia para que la población desarrolle alguna actividad física en instalaciones adecuadas y seguras donde se garantice el respeto y la sana convivencia.



## Imagen 2. INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL “DIAGNÓSTICO” INCLUIDO EN EL PDM.

10

IV.I.III Salud y bienestar incluyente .....	119
IV.I.III.I Equipamiento, mobiliario e infraestructura .....	122
IV.I.IV Educación incluyente y de calidad .....	123
IV.I.IV.I. Acceso igualitario a la educación .....	124
IV.I.IV.II. Equipamiento, mobiliario e infraestructura .....	125
IV.I.V. Vivienda digna.....	128
IV.I.VI. Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia .....	134
IV.I.VI.I. Promoción de bienestar: niñez, adolescencia y adultos .....	136
IV.I.VI.II. Población Indígena.....	138
IV.I.VI.III. Personas con discapacidad .....	139
IV.I.VI.IV. Migrantes y Cooperación Internacional.....	141
IV.I.VI.VII Cultura física, deporte y recreación .....	142
<b>IV . II Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador .....</b>	<b>156</b>
IV.II.I.I. Desarrollo Regional .....	159
IV.II.I.II. Actividades económicas por sector productivo.....	159
IV.II.I.III. Empleo, características y Población Económicamente Activa .....	162
IV.II.I.IV. Exportaciones.....	162
IV.II.I.V. Financiamiento .....	162
IV.II.II. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	163
IV.II.II.I. Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	163
IV.II.II.II. Rastros Municipales .....	164
IV . II . II . III Parques, jardines y su equipamiento .....	165

ERIKA SEVILLA ALVARADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



¡CONSTRUYENDO HISTORIA!

Fuente: (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021).



### 3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</b></li> <li><b>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</b></li> <li><b>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</b></li> <li><b>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</b></li> </ul>

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte está diseñado como parte de las estrategias nacionales que se adecuan a los territorios municipales para poder atender de manera independiente los problemas en materia deportiva presentes en los mismos.

La justificación teórica de la creación y diseño del programa se deriva principalmente del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 siendo la base de las principales necesidades y problemáticas que se buscan atender como el mantenimiento de la infraestructura deportiva existente, así como del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021 donde se establecen los aspectos técnicos que deben ser contemplados por las dependencias gubernamentales para formular las políticas que serán implementadas en los territorios municipales.



Imagen 3. DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.



Página 2

**GACETA**  
DEL GOBIERNO

3 de noviembre de 2020

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

**MANUAL PARA LA PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
DE EGRESOS MUNICIPAL  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Octubre de 2020

Fuente: (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021), (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021).



**OTZOLOITEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOITEPEC**  
2022-2024

## CAPÍTULO III CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**2022**



**4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional,</b></li> <li>• <b>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</b></li> <li>• <b>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</b></li> </ul>

Las políticas públicas son resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las diferentes instituciones de los diferentes niveles de gobierno que integran el sistema democrático nacional, lo cual permite homologar las acciones que deben ser realizadas para cubrir las necesidades de la población en materia deportiva y de cultura física.

Ya se mediante la construcción o mejoramiento de la infraestructura o a través de la gestión y realización de eventos deportivos donde se integre a la sociedad para que prevalezca la sana convivencia y el impulso a la salud de los habitantes.



El objetivo del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y deporte está alineado directamente con el objetivo suscrito en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 así como, con lo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 poniendo en evidencia la relación que existe entre estos dos niveles de gobierno al referirse al manejo y atención de los temas que involucran a la cultura física y el deporte en estos territorios.

**Cuadro 1. VINCULACION DEL PROGRAMA CON EL OBJETIVO SECTORIAL DEL PDEM.**

Propósito del programa	Objetivo Sectorial	Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal
<b>Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.</b>	Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	Mejorar las condiciones en las que se encuentra el equipamiento e infraestructura deportiva del municipio de Otzolutepec.

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021), (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021), (PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023).



## 5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Municipal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El programa presupuestario **02040101 Cultura Física y Deporte** implementado por el IMCUFIDE de Oetzolotepec mantiene una vinculación transversal con los objetivos que decretan los diferentes órdenes de gobierno (**municipal, estatal, federal**), lo cual permite que en este caso los municipios y sus organismos descentralizados, puedan alinear sus acciones y propósitos con los que establece la política nacional en materia deportiva y de cultura física.

**Cuadro 2. VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE LOS OBJETIVOS NACIONALES CON EL PROGRAMA PRESUPUESATRIO.**

Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2021	Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021	Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte
Activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la CONADE sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Demarcaciones Territorial para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE.	<p>Objetivo 4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.</p> <p>Estrategia 4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.</p>	Mejorar las condiciones en las que se encuentra el equipamiento e infraestructura deportiva del municipio de Oetzolotepec.	Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021), (PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023), (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021), (PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE).

En la descripción del cuadro anterior se puede apreciar el uso de conceptos similares para los diferentes niveles de gobierno permitiendo que el IMCUFIDE de Oetzolotepec esté alineado de manera transversal con la política nacional, dando así mayor sustento a la operación del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte.



## 6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Imagen 4. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON LOS ODS.



Fuente: (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU).

Por tal motivo, es responsabilidad de cada territorio enlazar de manera directa las políticas públicas internas con los estatutos y criterios inmersos en los ODS y las metas que se plantean para cada uno de estos.

Siendo el caso específico del Objetivo 3 “Salud y Bienestar” donde se encuentra la vinculación directa respecto al objetivo del programa permitiendo que el IMCUFIDE del municipio de Otzolotepec se acople a los estatutos internacionales tal como lo hacen los niveles estatal y federal en la formulación de metas, acciones y estrategias para fomentar la cultura física y el deporte en el municipio.



Cuadro 3. ODS VINCULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

02040101	ODS 3
Cultura Física y Deporte,	Salud y bienestar
<p>“Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.”</p>	<p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>Meta 3.d:</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021), (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU).

Ambos objetivos descritos en el cuadro anterior consideran acciones y propósitos similares en cuanto a la necesidad e importancia de promover o reforzar el bienestar físico y mental de la población a través de actividades físicas o deportivas.



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

## CAPÍTULO IV POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**2022**



### **Población potencial y objetivo**

- Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

### **7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

### **Respuesta: SI**

<b>Nivel</b>	<b>CRITERIOS</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</b></li> <li>• <b>Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</b></li> </ul>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

En cuanto a la metodología que aplica el IMCUFIDE de Otzolotepec para identificar tanto a la población potencial como la población objetivo que busca atender el programa esta se basa principalmente en datos generados por el ayuntamiento durante la realización de su PDM. Encontrando no solo las principales necesidades y problemáticas, sino que también se identifican las comunidades o localidades que presentan dichas condiciones.

Por lo tanto y bajo este contexto, se puede considerar a la población potencial como la totalidad de habitantes del municipio de Otzolotepec cuyo monto asciende a **88,738 habitantes** para el año 2018 según datos generados por el IGCEM.

Esto se debe a que el programa 02040101 Cultura Física y Deporte está enfocado en promover y fortalecer el bienestar físico y mental de la población en general, por lo cual no se excluye a ningún habitante, siempre y cuando este se interese en participar en las actividades pertinentes.



Imagen 5. DINAMICA DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

**Otzolutepec**  
Evolución demográfica 2000-2018

AÑO	POBLACION TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO del año 2000 al 2018 (%)	SUPERFICIE (Km2)	DENSIDAD DE POBLACION (hab./km2)
2000	57,583	54.10% (3.05% inter anual)	129.94	443
2010	78,146		129.94	601
2015	84,519		129.94	650
2016	86,343		127.95	675
2017	87,779		127.95	686
2018	88,738		127.95	693

Fuente: (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021).

Mientras que para definir a la población objetivo se debe analizar de manera independiente la localidad y el tipo de apoyo o servicio que es requerido para subsanar las demandas ciudadanas en materia deportivas y de cultura física, tal y como se presenta en la imagen siguiente, donde se puede apreciar la relación entre las localidades y el tipo de necesidad a atender, principalmente en lo que respecta al mantenimiento y reacondicionamiento de la infraestructura y equipamiento deportivo. Siendo los habitantes de estas localidades los que serán beneficiados de manera directa.



**8.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<b>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</b>
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Imagen 6. PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE APOYOS.

No.º	ACTOR-Y/O/ INTERVENTORESº	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADESº	DOCUMENTO-O ANEXOº
1º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Planea, estructura y difunde un evento deportivo en la municipalidad.	N/Aº
2º	Persona física y/o moral.	Llena el formulario de inscripción para el evento deportivo en línea o acude a los puntos de inscripción establecidos.	Formato de Inscripción.
3º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Coordina el desarrollo logístico del evento deportivo y prepara todo lo necesario para llevar a cabo el evento.	N/Aº
4º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Designa a los entrenadores deportivos a las actividades a realizar para llevar a cabo el evento deportivo.	1º N/Aº
5º	Entrenadores deportivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Ejecutan las actividades de logística y brindan asesoría a la ciudadanía para resolver cualquier duda o situación.	N/Aº
6º	Persona física y/o moral.	Asiste al evento deportivo.	1º N/Aº

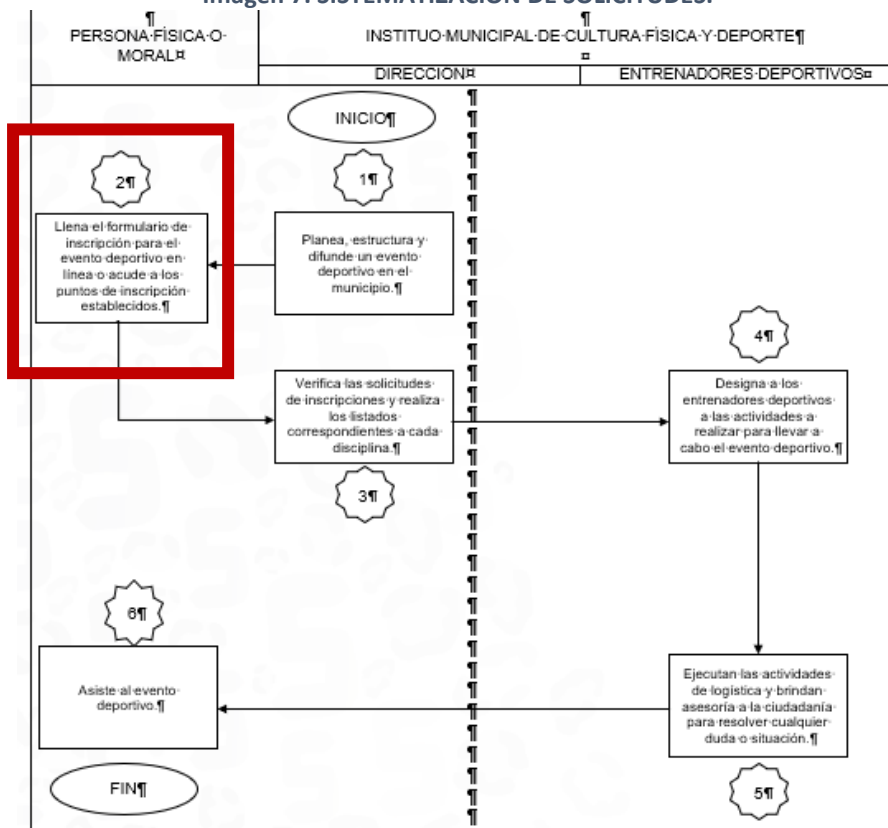
Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).

El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Otzolotepec realiza un registro de solicitudes emitidas por la ciudadanía y otras instituciones que requieren los servicios de capacitación, entrenamientos, usos de instalaciones deportivas, becas y apoyos.

Estas solicitudes se recaban y seleccionan por parte del personal atendiendo los procesos y requerimientos suscritas en el Manual de Procedimientos del IMCUFIDE donde se describen las acciones específicas por nivel de operación y de organización para sistematizar la información de las solicitudes y así establecer las relaciones entre demandas ya apoyos otorgados.



Imagen 7. SISTEMATIZACIÓN DE SOLICITUDES.



Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



### **Mecanismos de elegibilidad**

**9.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**No procede una valoración cuantitativa.**

Tal y como se menciona en la pregunta 7 de esta evaluación, como parte de los mecanismos para identificar a la población objetivo se emplean datos presentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual a su vez retoma datos del IGECEM y el INEGI.

Considerando así a la totalidad de habitantes como población potencial al ser beneficiados de manera general e indirecta por las acciones realizadas por el IMCUFIDE tanto en la promoción y fomento de actividades deportivas, así como en el mantenimiento de la infraestructura deportiva, siendo este el principal indicador para identificar a la población objetivo. La cual sería determinada por la población de cada localidad donde se requiere una acción en específico como el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Existen algunos casos dependiendo de las acciones y apoyos o servicio requeridos por la ciudadanía como por ejemplo la solicitud de becas o capacitación de alto rendimiento donde se solicitan datos más específicos a los solicitantes de manera independiente para que estas puedan ser giradas a la CONADE, siendo esta institución la encargada de manejar esos recursos y hacerlos llegar a los municipios.



**10.- ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.


**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• <b>La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</b>

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte implementa los criterios establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal, especialmente lo que se refiere a la Matriz de Indicadores para Resultados y los formatos PbrM's donde se describen características específicas de los programas presupuestarios tales como una programación anual de metas y la calendarización de las mismas de manera trimestral.

Permitiendo establecer la cobertura no solo del programa sino de las acciones a realizar por parte del IMCUFIDE en materia de cultura física y el deporte para el fomento del bienestar social tanto físico como mental de la población en general.

**Imagen 8. PROGRAMA ANUAL DE METAS.**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2021

ENTE PUBLICO: OTZOLOTEPEC		No.: 0040		Finalidad :	02	Desarrollo social
PROGRAMA ANUAL				Función :	04	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
DE METAS DE ACTIVIDADES POR PROYECTO				Sub Función :	01	Deporte y recreación
PbrM-01c		Programa :	01	Cultura física y deporte		
		Sub Programa :	01	Cultura física		
		Proyecto :	01	Promoción y fomento de la cultura física		
		Dependencia General :	H00	SERVICIOS PUBLICOS		
		Dependencia Auxiliar :	127	ALUMBRADO PUBLICO		
		Localidad Beneficiada :		00		
		Población Beneficiada :		100		

Descripción del Proyecto : Integra las acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar a través de los diferentes programas municipales, estatales y federales, los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre la población e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas y acercarlos a los apoyos estatales y/o federales.

Código	Descripción de las Metas de Actividades Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	2020		2021 Programado	Variación	
			Programado	Alcanzado		Absoluta	%
1	Elaboración de Informe Mensual en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Informe	0.00	0.00	12.00	12.00	100.00

**Gasto Estimado Total: 680,000.00**

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**11.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

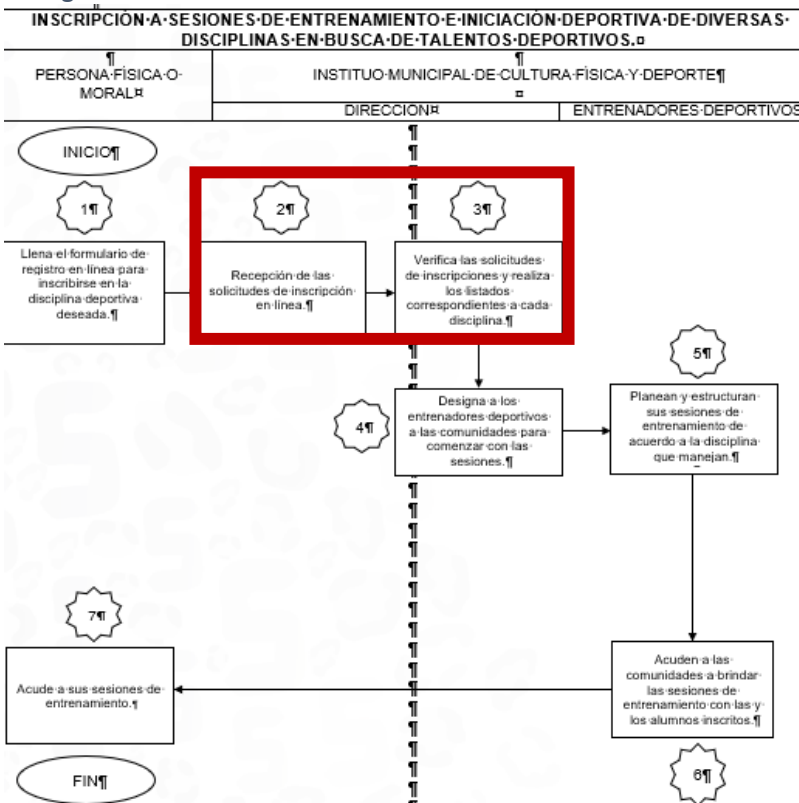
Los procedimientos empleados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte están apegados a los criterios que establece el Manual de Procedimientos donde se establece de manera sistematizada los pasos a seguir por parte del personal para poder definir y seleccionar a la población acorde a la necesidad o requerimiento de apoyos o servicios.

Si bien el Manual de Procedimientos está diseñado para el uso interno del organismo, este también puede ser consultado por la población para conocer de manera más precisa los pasos que deben seguir y las instancias a las que deben acudir para dejar las solicitudes y oficios a manera de petición para su posterior valoración y dictaminación.

Además, el IMCUFIDE emplea las Reglas de Operación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, donde se describen los procedimientos para solicitar y acceder a proyectos y apoyos o servicios por parte de la federación a través del organismo municipal, para recabar solicitudes y documentación que posteriormente será enviada a la CONADE.



**Imagen 9. PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.**



Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**12.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están pegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</b></li> <li>• <b>Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

**Imagen 10. PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES.**

Ayuntamiento Constitucional de Otzolotepec 2022-2024

4.9-DESARROLLO

No.º	ACTOR Y/O INTERVENTORES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS ANEXOS
1º	Persona física y/o moral	Llena el formulario de registro en línea para inscribirse en la disciplina.	N/A
2º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Recepción de las solicitudes de inscripción en línea.	Formato de Inscripción
3º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Verifica las solicitudes de inscripciones y realiza los listados correspondientes a cada disciplina.	N/A
4º	Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Designa a los entrenadores deportivos a las comunidades para comenzar con las sesiones.	N/A
5º	Entrenadores deportivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Planean y estructuran sus sesiones de entrenamiento de acuerdo a la disciplina que manejan.	N/A
6º	Entrenadores deportivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Acuden a las comunidades a brindar las sesiones de entrenamiento con las y los alumnos inscritos.	N/A
7º	Persona física y/o moral	Asiste a las sesiones de entrenamiento e iniciación deportiva.	N/A

Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).

Tal y como se describe en preguntas anteriores, los procedimientos para atender las solicitudes de la ciudadanía interesadas en obtener algún apoyo o servicio por parte del IMCUFIDE de Otzolotepec, están sustentadas en el Manual de Procedimientos y en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

El organismo cuenta con registros físicos y digitales al alcance de la ciudadanía que permiten acceder a la diversidad de apoyos o servicios que se ofertan en materia de becas, capacitación, prestación e instalaciones deportivas, etc.



Tanto las ROP como los formatos para la solicitud de becas, siendo este el ejemplo más común, se encuentran de manera pública para que la población en general pueda acceder a estos beneficios, además son formatos que al provenir del orden federal deben ser ocupados por todas las instancias que ejecutan dicho programa en sus municipios.

**Imagen 11. PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LAS ROP Y FORMATO PARA LA SOLICITUD DE BECAS (CONADE).**

**Anexo 17 Solicitud o propuesta de Beca Económica Deportiva CONADE.**

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
Solicitud o Propuesta de Beca Económica Deportiva CONADE

Homoclave: CONADE-00-006-A	Folio:	
*Fecha de Publicación del Formato en el DOF: DD / MM / AAAA	Fecha de Solicitud del Trámite: DD / MM / AAAA	

Datos Generales del Solicitante

Personas Físicas			
CURP:	RFC:	RUD:	
Nombre :			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)	
Sexo :		Fecha de Nacimiento: DD / MM / AAAA	
Lugar de nacimiento:			
Teléfono (lada y número):		Extensión:	Teléfono Móvil:
Correo Electrónico:			
Domicilio:			
Código Postal	Tipo y Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
Nombre de la Colonia o Asentamiento Humano		Nombre del Municipio o Delegación	Nombre del Estado

Datos Deportivos

Deporte:		Especialidad:	
Prueba:	Categoría:	Rama:	
Años de Práctica:	Estatura:	Página 111 / 117	

Fuente: (REGLAS DE OPERCIÓN, PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE).



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

## CAPÍTULO V PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



## Padrón de beneficiarios

### 13.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

### Respuesta: SI

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

La forma en que se integra el padrón de beneficiarios por parte del IMCUFIDE de Oztolotepec referente al programa 02040101 Cultura Física y Deporte se realiza como parte de las obligaciones administrativas que debe ejecutar el personal a cargo de este programa; dentro de este padrón se incluyen las becas entregadas, eventos deportivos realizados, gestiones, apoyos, entre otros según sea el caso.

Esta información se agrupa y se clasifica para poder conocer las localidades que se vieron beneficiadas tanto con los torneos o jornadas deportivas como con la remodelación o mantenimiento del equipamiento deportivo, tal y como se describe en el tercer Informe de gobierno de la administración 2019-2021.

Cuadro 4. PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Concepto	Cantidad	Localización	Población beneficiada
Clases y entrenamientos (zumba, taekwondo, box)	500	Capulhuac, San Mateo Mozoquilpan, Las Trojes, Loma Puente San Pedro, y el Complejo Deportivo Cultural las Peñas,	500
Certificaciones	3	CONADE, SEP, UNIVERSIDAD DE FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE	Entrenadores del IMCUFIDE
Rehabilitación de equipamiento deportivo	1	Complejo Deportivo Cultural de Las Peñas	Municipal*



Partidos de futbol	10		
Partidos de basquetbol	15		600
Clase de zumba	1	Cabecera municipal	30
	1	Complejo Deportivo Cultural de Las Peñas	60
Función de box	1		Municipal*

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC), (TERCER INFORME DE GOBIERNO).

Imagen 12. TERCER INFORME DE GOBIERNO, OTZOLOTEPEC 2021.

### I.VII CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PROYECTO: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS

La práctica deportiva es un complemento indispensable, integral y armónica en beneficio de toda la población, este periodo que se informa, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Otzolotepec, se realizó un acercamiento a distintas comunidades con el propósito de llevar clases y entrenamientos en distintas ramas deportivas como TaeKwondo, Box y Zumba, impartiendo de forma gratuita más de 250 clases en comunidades



Clases de TaeKwondo impartidas de forma gratuitas, en la explanada municipal de Villa Cuauhtémoc.

38



Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC), (TERCER INFORME DE GOBIERNO).



## Mecanismos de atención y entrega del apoyo

### 14.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

### Respuesta: SI

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</b></li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Los mecanismos de atención que emplea el IMCUFIDE de Ootzolotepec se consideran como estandarizados al estar alineado con lo que establece en el Manual de Procedimientos y las Reglas de Operación.

Al contar con una sistematización del proceso que interviene en la atención y entrega de apoyos se eficientan las labores técnicas y administrativas del personal que integra el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ootzolotepec.

Permitiendo que la población acceda a un mejor servicio y conozca las acciones que debe seguir para recibir los beneficios del programa.

Bajo la lógica que se establece de la procedencia de los mecanismos de atención, se consideran estas acciones como estandarizadas y son empleados pro todas las instancias ejecutoras, si bien no todas cuentan con un Manual de Procedimientos, dependiendo los medios y recursos con los que se cuente, si deben atenerse a los suscrito en las Reglas de Operación.



Imagen 13. PROCEDIMIENTOS PARA OTORGAR LOS BIENES Y SERVICIOS.

ACTOR-Y/O INTERVENTORES	DESCRIPCIÓN-DE-ACTIVIDADES	DOCUMENTO-C ANEXO
Persona física y/o moral	Llena el formulario de registro en línea para inscribirse en la disciplina deportiva deseada.	N/A
Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Recepción de las solicitudes de inscripción en línea.	Formato de Inscripción
Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Verifica las solicitudes de inscripciones y realiza los listados correspondientes a cada disciplina.	¶ ¶ N/A
Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Designa a los entrenadores deportivos a las comunidades para comenzar con las sesiones.	¶ N/A
Entrenadores deportivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Planean y estructuran sus sesiones de entrenamiento de acuerdo a la disciplina que manejan.	N/A
Entrenadores deportivos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Acuden a las comunidades a brindar las sesiones de entrenamiento con las y los alumnos inscritos.	N/A
Persona física y/o moral	Asiste a las sesiones de entrenamiento e iniciación deportiva.	¶ ¶ N/A

Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**No procede valoración cuantitativa.**

Tal como puede apreciarse en las descripciones y los diagramas de flujo considerados en el Manual de procedimientos donde se establecen los pasos a seguir para la solicitud, aprobación y atención de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, no se han identificado componentes que requieran la solicitud por parte del IMCUFUDE de Otzolotepec de información socioeconómica, sin embargo, en las ROP para la solicitud de becas existe un apartado que debe ser requisitado.

Cabe destacar que dicha información es recabada por la CONADE, el organismo municipal solo realiza actividades de promoción, e información y documentación en caso de ser necesario, este organismo no procesa los componentes socioeconómicos para su uso interno.



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

## CAPÍTULO VI EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**16.- Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>

El programa presupuestario 02040101 **Cultura Física y Deporte** implementado por el IMCUFIDE de Oztolotepec aplica las Matrices de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) suscritas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de egresos para el año fiscal 2021, por lo cual se identifica que su contextualización es clara, en lo que se refiere al nivel de COMPONENTES se verifica su congruencia respecto a las ACTIVIDADES definidas para cada uno de estos.

Si bien existe un orden en su redacción no se aprecia una cronología en su ejecución, ni se considera que una sea considerada como precursora o complemento de la subsecuente. Sin embargo, cada actividad si están enlazadas de manera horizontal con el componente correspondiente, por lo cual es necesaria para su cumplimiento.

Para el caso del programa 02040101 Cultura Física y Deporte se consideran 3 COMPONENTES y 6 ACTIVIDADES, tal y como se describe Enel cuadro siguiente, existiendo una relación de 2 actividades por componentes, tal y como se puede apreciar en el cuadro a continuación:



**Imagen 14. RELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES Y LOS COMPONENTES SUSCRITOS EN LA MIR.**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	SUPUESTO
<b>1. Eventos para promover la práctica deportiva</b>	1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	La población demanda del fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
<b>2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.</b>	2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
	2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
<b>3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.</b>	3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
	3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021).



**17.- Los Componentes señalados de la MIR cumplen con las siguientes características:**

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarias, es decir, ninguno de las Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>

El programa presupuestario **02040101 Cultura física y Deporte** implementado por el IMCUFIDE de Oztolotepec aplica la Matriz de Indicadores para Resultados, siendo esta misma la base de la estructura y diseño del programa para su implementación durante el ejercicio fiscal 2021, encontrando en ella cuatro niveles principales de los cuales se establece la relación de dos (**PROPÓSITO Y COMPONENTES**) para dar respuesta a los requerimientos de esta pregunta.

**Imagen 15. RELACIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LOS COMPONENTES.**



Fuente: (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS).



Como se puede observar, los componentes están contextualizados para generar los bienes y servicios que caracterizan el programa permitiendo que se aporten las condiciones para que la población cuente con más y mejores espacios deportivos, así como con mayor presencia de eventos deportivos como torneos, carreras, entre otros. Y con ello lograr un impacto en la salud física, mental y emocional de la población del municipio.



### 18.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

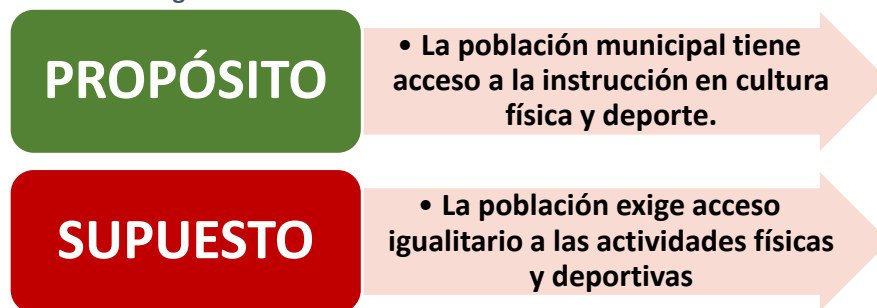
#### Respuesta: SI

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>

Al realizar un análisis minucioso de la redacción del **PROPÓSITO** del programa **02040101 Cultura física y deporte** inscrito en la MIR, podemos confirmar que cumple con todas las características planteadas en el presente reactivo, ya que se considera como único e incluye un solo objetivo y su redacción está estructurada de tal manera que puede percibirse como una situación alcanzada ya que se emplean conceptos que denotan el cumplimiento de este al término del ejercicio fiscal.

Así también, se considera como una consecuencia directa del cumplimiento de los **COMPONENTES** y contempla a la población objetivo, ya que considera la prestación del servicio a la población total del municipio de Ocotlán de Gálvez para mejorar las condiciones de salud y prevenir la presencia de enfermedades crónicas degenerativas principalmente a través de la actividad física y el deporte.

Imagen 16. RELACIÓN DEL PROPÓSITO CON EL SUPUESTO.



Fuente: (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS).

El logro del objetivo del propósito no está controlado, se vigila su operatividad tras el seguimiento de avance de metas de actividad y de acuerdo con los indicadores que establece la Matriz de Indicadores para Resultados derivada del Manual para la planeación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.



### 19.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

### Respuesta: SI

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>

El **FIN** que suscribe la Matriz de Indicadores para Resultados Tipo (MIR) del programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** implementado por el IMCUFIDE de Oztolotepec tiene relación con el objetivo del programa, buscando definir los principios bajo los cuales se ejecuta el mismo, para que exista coherencia en cada uno de los niveles que conforman la MIR.

El logro del objetivo del FIN no está controlado, se vigila su operatividad tras el seguimiento de avance de metas de actividad y de acuerdo con los indicadores definidos previamente en la MIR y en los PbRM; por otra parte, se identifica como un objetivo único dentro de la Matriz ya que no se observan otros con la misma redacción y dentro del mismo nivel al realizar este análisis.

El objetivo del fin está vinculado al objetivo del Programa Presupuestario y de los objetivos suscritos en el Plan de Desarrollo Municipal de Oztolotepec 2019-2021; tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 5. VINCULACION ENTRE LOS OBJETIVOS DEL “FIN, PROGRAMAMA Y PDM”.**

OBJETIVOS		
Fin	Programa Presupuestario	PDM 2019-2021
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.	Mejorar las condiciones en las que se encuentra el equipamiento e infraestructura deportiva del municipio de Oztolotepec.

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021).



## 20.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</b></li> </ul>

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocotzotepec, retoma lo que suscribe el **Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021**, el cual es el instrumento normativo que sustenta implementación, diseño y estructura base del programa 02040101 Cultura Física y Deporte a nivel local a través de la MIR, identificando en ella el apartado correspondiente al **RESUMEN NARRATIVO**.

Identificando cuatro niveles respectivamente, los cuales permiten establecer un panorama preciso de las acciones y alcances que se busca lograr durante el ejercicio fiscal correspondiente por parte del IMCUFIDE y el personal que lo integra.

**Cuadro 6. RESUMEN NARRATIVO CONSIDERADO EN LA MIR.**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
<b>FIN</b>	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.
<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.
<b>COMPONENTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Eventos para promover la práctica deportiva.</li> <li>Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.</li> <li>Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizados.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.</li> <li>Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.</li> </ol> </li> </ol>
<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.               <ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de tiendas deportivas</li> <li>Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.</li> </ol> </li> </ol>

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021).



### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**21.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

#### **Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</b></li> </ul>

En lo que se refiere a los indicadores, el IMCUFIDE de Oztolotepec aplica los criterios establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados comprendida en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2021, encontrando que para cada uno de los niveles que la conforman existe una relación directa entre el **Resumen Narrativo** y los **Indicadores**.

Se observa que cada indicador es claro para su aplicación y cálculo, ya que no se redactan con términos confusos y/o incomprensibles; así mismo, se confirma que son relevantes y que permiten mantener un seguimiento sistémico con relación al avance de cumplimiento de actividades, de igual forma atienden a las variables de las fórmulas que lo integran.

Los indicadores al ser medibles se pueden cuantificar los resultados ya que tienen un periodo de evaluación para verificar su seguimiento y grado de avance, a través de la categorización de la unidad de medida y de la cantidad se determina su frecuencia siendo anual, semestral y trimestral; de tipo estratégicos y/o de gestión.



**Cuadro 7. INDICADORES CONSIDERADOS EN LA MIR.**

Nivel	Indicadores							
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
<b>FIN</b>	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	$(\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada} / \text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	$(\text{Propuestas de unificación de criterios y metas logradas} / \text{Propuestas de unificación de criterios y metas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	$(\text{Promotores deportivos contratados} / \text{Promotores deportivos programados a contratar}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	$(\text{Eventos deportivos realizados} / \text{Eventos deportivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	$(\text{Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados} / \text{Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	$(\text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos} / \text{Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	$(\text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas} / \text{Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	$(\text{Deportistas por disciplina registrados en el padrón único} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021), (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



## 22.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

### Respuesta: SI

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</b></li> </ul>

La ficha técnica es un formato a manera de resumen donde se identifican datos específicos correspondientes a los indicadores por cada nivel con el fin de propiciar una mayor comprensión de los detalles del mismo, lo cual permite dar una interpretación de la realidad del municipio en materia laboral durante el ejercicio fiscal que se evalúa.

El formato que integra los Presupuestos basado en Resultados Municipales (**PbRM**) correspondiente al **01d, Ficha técnica de diseño de indicadores** contiene las características de:

- **Nombre:** El cual hace referencia al nombre del indicador;
- **Definición:** Integra la interpretación del indicador en donde señala el impacto directo a través de las dimensiones eficiencia, eficacia y calidad del programa 02020401;
- **Método de cálculo:** Señala la fórmula a utilizar para medir el grado de cumplimiento de las metas y actividades plenamente establecidas en relación con los objetivos estipulados en cada nivel de la MIR;
- **Unidad de medida:** Es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, en los formatos se contempla por programa, apoyo, taller, gestión, feria de empleo, entre otras;




Así también se observan los demás criterios entre los que destacan:

- Frecuencia de medición;
- Factor de comparación;
- Tipo de indicador;
- Dimensión que atiende;
- Metas;
- Comportamiento del Indicador.

De acuerdo con la frecuencia de medición el formato determina la temporalidad por la que el indicador será medio ya sea mensual, trimestral, semestral y anual, permitiendo medir las variables que se obtiene a partir del cálculo del indicador, con la finalidad que dentro de ese periodo se actualice la información para los informes del Programa 02040101 Cultura Física y Deporte.

**Imagen 17. FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES.**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal : 2021

DIRECCIÓN PÚBLICA: OTZOLOTEPEC		No.: 040	
PBRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESPECÍFICOS O DE GESTIÓN			
PILAR DE DESARROLLO/SUB TRANSVERSAL :		PILAR 4 SEGURIDAD, MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	
TEMA DE DESARROLLO :		Derechos Humanos	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :		01020401 Derechos humanos	
PROYECTO :		0101 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO :		Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.	
DEPENDENCIA GENERAL :		A02 DERECHOS HUMANOS	
DEPENDENCIA AUXILIAR :		102 DERECHOS HUMANOS	

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

NOMBRE DEL INDICADOR : Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.  
 FORMULA DE CALCULO :  $((Atenci\acute{o}n\ a\ quejas\ por\ violaci\acute{o}n\ a\ los\ derechos\ humanos\ presentadas\ en\ el\ a\tilde{n}o\ actual / Atenci\acute{o}n\ a\ quejas\ por\ violaci\acute{o}n\ a\ los\ derechos\ humanos\ presentadas\ en\ el\ a\tilde{n}o\ anterior) * 100$   
 INTERPRETACION : Mide el grado de cumplimiento en la atención a quejas por violación a los derechos humanos  
 DIMENSION QUE ATIENDE : Eficiencia  
 FRECUENCIA DE MEDICION : Anual  
 FACTOR DE COMPARACION : NO APLICA  
 TIPO DE INDICADOR : Estratégico  
 DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION : NO APLICA  
 LINEA BASE : NO APLICA

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META ANUAL
A	Queja	Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
B	Queja	Constante	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**23.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</b></li> </ul>

En cuanto a las metas que fueron programadas por el IMCUFIDE de Ocotolotepec para dar cumplimiento a los objetivos y propósitos planteado en el Programa 02040101 Cultura Física y Deporte se realiza un análisis de los formatos PbRM específicamente el "02ª Calendarización de Metas"

En este formato es posible identificar la unidad de medida la cual se determina en función del tipo de apoyo, bien o servicio que se otorga por la instancia ejecutora considerando las actividades que se plasman en la Matriz de Indicadores para Resultados.

En este formato también es posible identificar los lapsos para su cumplimiento y verificación, los cuales se establecen de manera trimestral, semestral y anual, siendo este último el marcador global donde se aprecia al 100% el grado de cumplimiento por parte de las autoridades locales en materia de Cultura Física y Deporte.



**Cuadro 8. PBRM 02ª CALENDARIZACIÓN DE METAS**

Código	Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
				Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Elaboración de informe mensual en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	informe	12.00	3	25	3	25	3	25	3	25
2	Realizar presentaciones de los grupos propios del Ayuntamiento en diversos espacios deportivos del municipio	Evento	1	0	0	0	0	1	100	0	0
3	Gestionar el apoyo económico en material de cultura física y deporte del ayuntamiento	Apoyo	1	1	100	0	0	0	0	0	0
4	Entregar los apoyos a los beneficiarios del programa municipal de cultura física y deporte	beneficiarios	40	0	0	0	0	40	100	0	0

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC)..

**Imagen 18. PBRM 02ª CALENDARIZACIÓN DE METAS.**

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021



**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Año Fiscal : 2021

ENTE PUBLICO: OTZOLOTEPEC	No.: 0040
PBRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDADES POR PROYECTO

Identificador:	Denominación
Finalidad :	02 Desarrollo social
Función :	04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
Sub Función :	01 Deporte y recreación
Programa :	01 Cultura física y deporte
Sub Programa :	01 Cultura física
Proyecto :	01 Promoción y fomento de la cultura física
Dependencia General :	101 DESARROLLO SOCIAL
Dependencia Auxiliar :	142 DEPORTE
Localidad Beneficiada :	00
Población Beneficiada :	100

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%	
1	Realizar presentaciones de los grupos propios del Ayuntamiento en diversos espacios deportivos del municipio	Evento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	Gestionar el apoyo económico en material de cultura física y deporte del ayuntamiento	Apoyo	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Entregar los apoyos a los beneficiarios del programa municipal de cultura física y deporte	Beneficiarios	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	100.00	0.00	0.00	

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**24.- Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>

Al verificar el contenido de la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al programa 02040101 Cultura Física y Deporte, podemos observar que cada nivel de la MIR cuenta con los respectivos indicadores que a su vez incluyen los medios de verificación y las fórmulas para calcular los datos correspondientes a cada uno de los niveles antes mencionados.

Los medios de verificación corresponden a aquella evidencia recabada y generada por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Oztolotepec a fin de poder integrar un análisis completo del comportamiento de las variables a través de la cuales serán monitoreadas y evaluadas las metas programadas correspondientes a las actividades inscritas en la MIR para el ejercicio fiscal 2021.

Además, es importante resaltar que esta información es de carácter público, ya que pertenece a los reportes emitidos ante las instituciones competentes que se encargan del monitoreo y evaluación de las instituciones públicas, así como, de los mecanismos de transparencia. Permitiendo que tanto instituciones como público en general conozcan los resultados y procesos que intervienen en la imolementación de los programas presupuestarios.

Los reportes generados y emitidos contienen información específica como el número de eventos realizados, becas gestionadas y entregadas, entre otros; que permiten corroborar los datos mediante las fórmulas concernientes a los indicadores, obteniendo así los porcentajes y tasas, como se requiere para cada nivel de la matriz y con ello realizar un comparativo respecto a las metas programadas por el personal del IMCUFIDE.



Cuadro 9. MEDIOS DE VERIFICACIÓN CONSIDERADOS EN LA MIR.

Nivel	INDICADORES	Medios de verificación
<b>FIN</b>	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	Eficacia. Registros Administrativos.
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	Registros administrativos.
	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	Comparativo de la infraestructura funcional.
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.
	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	Bitácoras de mantenimiento.
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Estados de posición financiera.
	Porcentaje de coordinaciones con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	Convenios de concertación deportiva.
	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	Registros por disciplina deportiva.

Fuente: (MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021). (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS).



**25.- Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	• <b>Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</b>

Una vez que se han analizado y verificado cada uno de ellos niveles de la MIR así como de ellos elementos que integran cada renglón partiendo del Resumen Narrativo hasta los Supuestos encontramos que cada uno en su apartado de indicadores cuenta con su definición y fórmula de cálculo, haciendo uso de los registros que correspondan a cada caso, permitiendo que se obtengan datos precisos sobre el avance y cumplimiento del programa respecto a las metas programadas siendo estas mismas las que dan el soporte a la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal, permitiendo que sea monitoreable y medible en cada una de las etapas y periodos previamente establecido por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Oztolotepec.

**Cuadro 10. MEDIOS DE VERIFICACIÓN PARA CADA NIVEL DE LA MIR.**

NIVEL	INDICADORES			Medios de Verificación
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	
FIN	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.
PROPÓSITO	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.



		municipal en el año anterior)-1) *100.		
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos
	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.
	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento
	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.
	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.



		instituciones deportivas programadas) *100		
	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva

Fuente: (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS).



### **Valoración final de la MIR**

**26.- Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**No procede valoración cuantitativa.**

Una vez terminado el análisis referente a la Matriz de Indicadores para Resultados implementada por el IMCUFIODE de Oztolotepec correspondiente al programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte fue posible identificar las áreas de oportunidad en esta materia, encontrando que al estar sustentado en lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021 se cumple con los criterios y requisitos que demanda esta evaluación, específicamente en el capítulo 6.

Se aprecia una clara definición del objetivo del programa, así como de los 4 niveles que integran la Matriz de Indicadores para Resultados obedeciendo el siguiente orden:

- FIN
- PROPÓSITO}
- COMPONENTES

ACTIVIDADES Tal y como se ha descrito en los reactivos anteriores los elementos que conforman la matriz son:

- RESUMEN NARRATIVO
- INDICADORES (NOMBRE, FÓRMULA, FRECUENCIA Y TIPO)
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN
- SUPUESTOS

Los cuales en su conjunto integran el diseño y estructura del programa que servirá de base operativa para el personal que integra el IMCUFIDE y de esta manera sentar los principios de operación y administración que serán implementados. Por lo cual no se identifican recomendaciones o mejoras.



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

# CAPÍTULO VII PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

### **Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</b></li> </ul>

La información financiera generada y reportada por el IMCUFIDE de Otzolotepec permite identificar de manera detallada la forma en que se ejerció el presupuesto asignado a la implementación del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte durante el ejercicio fiscal 2021.

Mediante el análisis del cuadro siguiente fue posible identificar aquel capítulo que presenta mayor carga fiscal, encontrando que es el rubro correspondiente a los servicios personales donde se refleja un mayor gasto tanto para el presupuesto aprobado como para el total ejercido durante el ejercicio fiscal 2021, según la información presentada por la Tesorería municipal de Otzolotepec.



**Cuadro 11. Información financiera del programa por capítulo de gasto.**

CAPÍTULO	CONCEPTO	APROBADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,270,634.00	1,524,375.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,400.00	160,098.40
3000	SERVICIOS GENERALES	22,000.00	17,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	361,249.00	0
<b>TOTAL</b>			<b>1,802,963.52</b>

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).

**Imagen 19. Estado comparativo presupuestal de egresos 2021.**

ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS									
CONCEPTO	AVANCE PRESUPUESTAL ANUAL							COMPARATIVO DEL MES	
	ANUAL APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUESTO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>1,983,524.00</b>	<b>379,486.95</b>	<b>379,486.95</b>	<b>1,983,524.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,802,963.52</b>	<b>360,818.00</b>	<b>480,3</b>
Promoción y fomento de la cultura física	24,400.00	17,400.00	23,000.00	18,800.00	0.00	0.00	17,400.00	-5,183.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,400.00	0.00	8,000.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	-8,000.00	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	9,400.00	0.00	8,000.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	-8,000.00	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00	0.00	5,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	-5,000.00	
Materiales y útiles de oficina	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-5,000.00	
Enseres de oficina	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunica	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,000.00	
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-3,000.00	
Material de limpieza	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Material y enseres de limpieza	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS GENERALES	15,000.00	17,400.00	15,000.00	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00	2,817.00	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00	17,400.00	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00	17,400.00	
Servicios informáticos	0.00	17,400.00	0.00	17,400.00	0.00	0.00	17,400.00	17,400.00	
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-10,000.00	
Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-10,000.00	
Servicios de fumigación	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-10,000.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,583.00	
Otros servicios generales	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,583.00	
Gastos de servicios menores	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-4,583.00	
Promoción y fomento de la cultura física	1,135,317.00	141,211.41	31,185.18	1,245,343.23	0.00	0.00	1,242,243.27	311,936.23	318

Fuente: (IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



## Rendición de cuentas

### **28.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

### **Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</b></li> </ul>

Los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas que implementa el Sistema Municipal DIF de Ocotolotepec están alineados con lo que establece la “LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA”, la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la “LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, el “CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS” y la “LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO” principalmente, entre otros documentos normativos.

Estos instrumentos respaldan el derecho de la población a conocer los datos generados respecto a los programas implementados por la Administración Pública Municipal para impulsar el desarrollo de manera homogénea y así mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a través de las acciones implementadas por el IMCUFIDE como parte de la ejecución del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte.



Como parte de los medios a través de los cuales se mantiene publica esta información, el Sistema Municipal hace uso de plataformas electrónicas como su página Oficial de del Ayuntamiento de Oztolotepec, siendo este el medio oficial para divulgar información de interés público como los programas y proyectos aplicados, así como los resultados obtenidos y el gasto efectuado al término del ejercicio fiscal.

Imagen 20. PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC.



Fuente: (Página Oficial del Ayuntamiento de Oztolotepec).



**29.- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

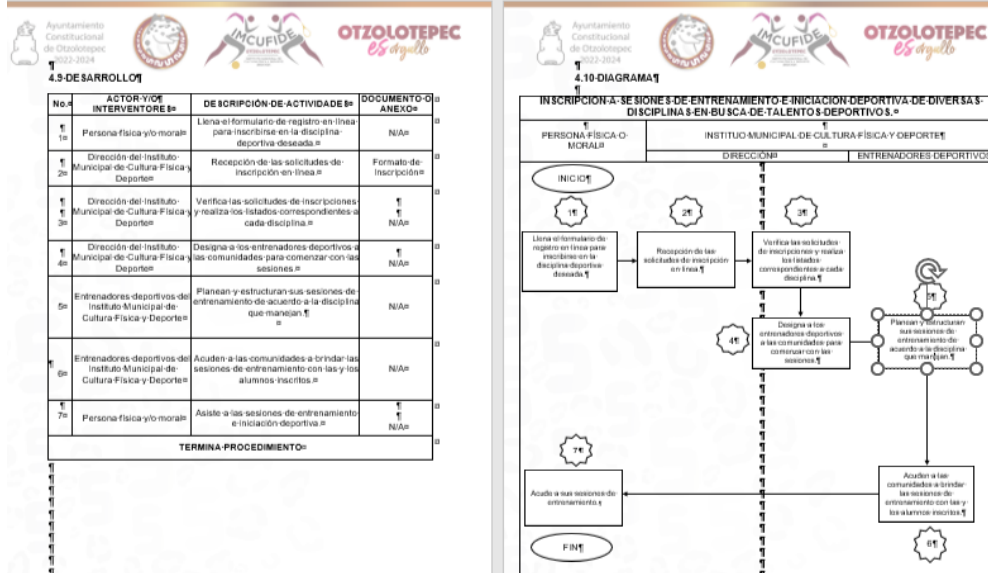
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están pegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: SI**

Nivel	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</b></li> </ul>

En cuanto a los procedimientos que implementa el IMCUFIDE de Oztolotepec para la ejecución de acciones específicas y obras (según sea el caso), estas se justifican de manera administrativa y operativa mediante los criterios que se establecen en el Manual de Procedimientos del organismo. Además, algunas de las acciones que se enlazan directamente con el orden federal deben estar alineadas con las Reglas de Operación, principalmente aquellas donde se ha requerido la construcción de instalaciones deportivas o acondicionamiento de las ya existentes en el municipio. Tanto las ROP como el manual son de uso público y las acciones a realizar se consideran como estandarizadas, permitiendo su sistematización.

**Imagen 21. PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES POR PARTE DEL IMCUFIDE.**



Fuente: (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, IMCUFIDE OTZOLOTEPEC).



**OTZOLOITEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOITEPEC**  
2022-2024

**CAPÍTULO VIII**  
**ANÁLISIS DE POSIBLES**  
**COMPLEMENTARIEDADES Y**  
**COINCIDENCIAS CON OTROS**  
**PROGRAMAS**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**  
**PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA**  
**FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas MUNICIPALES.**

**30.- ¿Con cuáles programas municipales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**No procede valoración cuantitativa.**

Una vez analizados los criterios básicos que conforman el programa, así como su diseño y estructura es posible establecer una relación con otros programas presupuestarios que se integran en la estructura programática del municipio de Oztolotepec y que se incluyen en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021.

Sin embargo, al realizar este análisis comparativo se observa que no existen coincidencias con otros programas a este nivel, ya que tanto el objetivo como las actividades y metas programadas no se sobre escriben de manera directa con otro programa con el cual pudiera existir algún riesgo de duplicidad de acciones que deriven en un gasto mayor para el organismo ejecutor tratándose del mismo rubro.



## Análisis FODA

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El programa se alinea con lo que establece el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> El diagnóstico incluido en PDM no define un periodo para la revisión de los datos y la problemática que se busca atender con a implementación el programa.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El programa cuenta con una alineación transversal de los objetivos y metas de los diferentes niveles de gobierno a través del análisis de los componentes suscritos en los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal, Nacional y los ODS para dar cumplimiento a los estatutos internacionales.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Los mecanismos de elegibilidad y para la selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el PDM y el Manual de Procedimientos del IMCUFIDE.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> Los mecanismos de elegibilidad y para la selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el PDM y el Manual de Procedimientos del IMCUFIDE.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Para el ejercicio 2021 el organismo no contaba con una base de datos que permitiera sistematizar la información de las solicitudes y demandas ciudadanas.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> El programa recolecta información referente a los beneficiarios de los diferentes tipos de apoyos que brinda el IMCUFIDE lo cual permite conocer el total de beneficiarios ya actividades realizadas.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> La información de los beneficiarios no se sistematiza a través de una base de datos que permita vincular el número de solicitudes con el número de apoyos o servicios otorgados limitando así el control de las metas y la operación el programa.
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	<b>Fortaleza y Oportunidad</b> En cuanto a la estructura y diseño de la MIR así como de los PBR, se aprecia que existe un desarrollo de estos instrumentos adecuado y apegado al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021.
		<b>Fortaleza y Oportunidad</b> La información financiera del programa refleja finanzas públicas sanas y mecanismos de transparencia adecuados poniendo al alcance de la población la información del programa a través de la Página Oficial del Ayuntamiento.



<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	<b>30</b>	Los objetivos, componentes y actividades suscritos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, son únicos y no se aprecia riesgo de duplicidad en las acciones dentro de la estructura programática implementada por el ayuntamiento.



## VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

Cuadro 12. Valoración final del programa.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.3	La definición de la problemática y la justificación del diseño e implementación del programa es adecuada y se sustenta en el diagnóstico del PDM, sin embargo, no se fija dentro de este un plazo para la revisión de la problemática.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	La contribución del programa a los objetivos y metas nacionales en los diferentes niveles de gobierno, así como con los ODS en el ámbito internacional es adecuado y se aprecia una vinculación transversal.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	Los mecanismos de elegibilidad y la delimitación de la población objetivo se basan en el Manual de Procedimientos, sin embargo no existe una base de datos que permita sistematizar la información de las solicitudes y los tipos de apoyos requeridos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3	La información referente a la población beneficiada y los mecanismos de atención se sustentan en el Manual de Procedimientos, pero no se cuenta con una base de datos sistematizada.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	La estructura y diseño de l programa es adecuada al sustentarse en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	La información financiera y los mecanismos de transparencia reflejan finanzas públicas sanas por lo que se cumple con los criterios de este capítulo.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	No se identificaron programas que presenten coincidencias en los objetivos, actividades e indicadores que pudieran reflejar la duplicidad en acciones en materia deportiva.
<b>Valoración final</b>	<b>3.5</b>	<b>ADECUADO</b>

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa.



## CONCLUSIONES.

Como parte de los hallazgos y resultados obtenidos con la realización de la “Evaluación de Diseño Programático” correspondiente al programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte se han identificado las principales fortalezas y áreas de oportunidad correspondientes a cada uno de los capítulos que integran este documento, mediante un análisis de gabinete donde se verifican no solo los procesos de atención a la población sino que también se establece la relación existente con los órdenes de gobiernos superiores en materia de Cultura Física y Deporte.

Ahora bien, como parte del capítulo correspondiente a la “Justificación y creación del diseño del programa” se establecieron los referentes teóricos y documentales que sirvieron de base para integrar los criterios y principios bajo los cuales se implementa el programa 02040101 Cultura Física y Deporte por parte del IMCUFIDE de Ocotzotepec durante el ejercicio fiscal 2021.

Encontrando así que las principales problemáticas que se buscan atender con este programa es el mantenimiento de las instalaciones deportivas distribuidas a lo largo y ancho del territorio municipal para que la población pueda desarrollar sus actividades físicas y deportivas en ambientes de calidad y seguridad para su realización. Tal y como lo plasma el Plan de desarrollo Municipal en su diagnóstico perteneciente al Pilar 1 Social.

El capítulo siguiente y que corresponde a la “Contribución del programa a las metas y objetivos nacionales”, permitió establecer la relación que existe entre el objetivo del programa respecto a los objetivos a nivel nacional, estatal y local; empleando la información referida en los Planes de Desarrollo correspondientes a cada nivel, tal y como se plasma en el **Cuadro 2. VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE LOS OBJETIVOS NACIONALES**

### CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Así también se establece el grado de vinculación para con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU como parte de la Agenda 2030. **Cuadro 3. ODS VINCULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.**

Los resultados del capítulo 4 “Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad” permitieron definir la cantidad de habitantes que se busca beneficiar con la implementación del programa 02040101 Cultura Física y Deporte, encontrando que será la totalidad de habitantes del municipio de Ocotzotepec cuyo monto asciende a **88,738 habitantes** para el año 2018 según datos generados por el IGECEM, la población objetivo a la que está dirigido el programa; ya que las acciones encaminadas al fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas, así como el impacto de las obras de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura deportiva no presentan ningún tipo de exclusión o selección específica de un grupo de población en específico para su atención y beneficio por parte del IMCUFIDE.



Los capítulos 5 y 6 hacen referencia a los mecanismos de elegibilidad y de atención así como la delimitación de la población potencial y objetivo, encontrando que ambos se sustentan en lo que establece el Manual de Procedimientos del IMCUFIDE, donde se describen los pasos a seguir para la solicitud de apoyos al IMCUFIDE por parte de la ciudadanía y además establece los mecanismos para entrega de los mismos a través de la institución y las autoridades competentes, según el tipo de apoyo o servicio requerido por la comunidad. Sin embargo, no se observa el manejo de una base de datos sistematizada que permita establecer de manera eficaz la relación entre solicitudes, demandas y apoyos otorgados.

Respecto al Capítulo 6 se han identificado de manera favorable las características y requerimientos que se establecen en esta evaluación para dar sustento y justificación de manera técnica y administrativa a la implementación del programa 02040101 Cultura Física y Deporte del cual es responsable el IMCUFIDE de Otzolotepec.

Al verificar la estructura y diseño de la MIR correspondiente al programa se observa que esta se alinea con lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2021, por lo tanto, los cuatro niveles que en allá se identifican (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES) cuentan con objetivos claros e independientes para cada uno de estos; además los indicadores cuentan con: nombre, fórmula, frecuencia y tipo.

Siendo estos la base para definir la capacidad de los organismos gubernamentales para medir el grado de avance y cumplimiento del programa, considerando para esta etapa los formatos PbRM donde se definen de manera más clara y precisa la forma en que se integran los indicadores para cada actividad programada y las metas que se espera alcanzar de manera trimestral, semestral y anual, según sea el caso.

En cuanto a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que conforman el capítulo 7 se obtuvieron los resultados referentes al manejo financiero estableciendo un análisis por capítulo de gasto a través del cual se identifica el campo que presenta mayor carga fiscal siendo el capítulo 1000 correspondiente a “Servicios Personales” donde se concentran los gastos de nómina principalmente. Esta información puede ser consultada en la página oficial de Ayuntamiento en el portal de transparencia dando así cumplimiento a los estatutos normativos en la materia.



## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M.A.P. CELESTE PAULA SANCHEZ ROMERO L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.E.F. JOEL OMAR DUARTE AUDELO
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	Recursos Propios



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

# ANEXOS

**EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO**

**PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO**

**02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE**

**NON**



## ANEXOS

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Programa** 02040101 Cultura Física y Deporte  
**Dependencia/Entidad:** OTZOLOTEPEC  
**Unidad Responsable:** IMCUFIDE  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades
<b>Propósito</b>					
La población municipal está informada contra enfermedades de primer nivel de atención al aprovechar los medios que facilitan un mayor control y mejoran la salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva/Población programada con servicios de medicina preventiva) *100	Anual Estratégico	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre las enfermedades de primer nivel.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
<b>Componentes</b>					
Campañas de promoción de la salud y prevención de	Porcentaje de campañas de	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de



enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100			promoción de la salud y prevención de enfermedades.
Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	Porcentaje de programas de prevención de la salud difundidos.	(Programas de prevención de la salud difundidos/Programas de prevención de la salud programados a difundir) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
<b>Actividades</b>					
Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos/Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.



CALENDARIZACIÓN DE METAS

Programa **02040101 Cultura Física y Deporte**  
 Dependencia/Entidad: **OTZOLOTEPEC**  
 Unidad Responsable: **IMCUFIDE**  
 Tipo de Evaluación: **Diseño**  
 Año de la Evaluación: **2021**

Código	Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas											
				Primer trimestre			Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre				
				A	bs	%	A	bs	%	A	bs	%	A	bs	%
1	Elaboración de informe mensual en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	informe	12.00	3		25	3		25	3		25	3		25
2	Realizar presentaciones de los grupos propios del Ayuntamiento en diversos espacios deportivos del municipio	Evento	1	0		0	0		0	1		100	0		0
3	Gestionar el apoyo económico en material de cultura física y deporte del ayuntamiento	Apoyo	1	1		100	0		0	0		0	0		0
4	Entregar los apoyos a los beneficiarios del programa municipal de cultura física y deporte	beneficiarios	40	0		0	0		0	40		100	0		0



INDICADORES

**Programa** 02040101 Cultura Física y Deporte  
**Dependencia/Entidad:** OTZOLOTEPEC  
**Unidad Responsable:** IMCUFIDE  
**Tipo de Evaluación:** Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Nivel	Nombre	Fórmula	Indicadores	Indicadores				
				Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables
FIN	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
COMPONENTES	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si



INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa **02040101 Cultura Física y Deporte**  
 Dependencia/Entidad: **OTZOLOTEPEC**  
 Unidad Responsable: **IMCUFIDE**  
 Tipo de Evaluación: **Diseño**  
 Año de la Evaluación: **2021**

CAPÍTULO	CONCEPTO	APROBADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,270,634.00	1,524,375.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,400.00	160,098.40
3000	SERVICIOS GENERALES	22,000.00	17,400.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	361,249.00	0
<b>TOTAL</b>			<b>1,802,963.52</b>



## Bibliografía

- Ayuntamiento de Ocotlán 2022-2024.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2019. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Angel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



**OTZOLOTEPEC**  
*es orgullo*



**OTZOLOTEPEC**  
2022-2024

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO  
PROGRAMÁTICO

PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO

02040101 CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE

2022